



FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA

NIT: 901.422.593-5

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre de 2024-2023

		2.024	2.023	VARIACIÓN
Activo	NOTAS			
Activo Corriente				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	234.323.757	388.101.999	-153.778.242
Caja		1.000.000	1.000.000	0
Caja general		1.000.000	1.000.000	0
Bancos		233.323.757	387.101.999	-153.778.242
Cuenta Corriente Bancolombia 2533		7.019	353.765.619	-353.758.600
Cuenta Corriente Bancolombia 3221		0	0	0
Cuenta Corriente Bancolombia 3222		32.540	0	32.540
Cuenta de Ahorros Bancolombia 0623		233.284.198	33.336.380	199.947.818
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	6	104.729.554	163.363.015	-58.633.461
Cuentas por cobrar a trabajadores		0	324.688	-324.688
Cuentas por cobrar a terceros		29.763.934	64.898.790	-35.134.856
Cuentas por cobrar entre proyectos		22.124.934	0	22.124.934
Cuentas por cobrar a proyectos		52.840.686	98.139.537	-45.298.851
Activo por impuestos corrientes	7	7.293.664	0	7.293.664
Anticipo de Impuestos		7.293.664	0	7.293.664
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		346.346.975	551.465.013	-205.118.039
TOTAL ACTIVO		346.346.975	551.465.013	-205.118.039
Pasivo				
Pasivo Corriente				
Acreedores y otras cuentas por pagar	8	153.203.562	47.334.601	105.868.961
Arrendamientos		0	2.837.100	-2.837.100
Honorarios		69.776.934	32.414.524	37.362.410
Gastos de Viaje		741.400	265.000	476.400
Cuentas por pagar a terceros		60.560.293	11.817.977	48.742.316
Cuentas por pagar entre proyectos		22.124.934	0	22.124.934
Pasivos por Impuestos Corrientes	9	55.659.808	9.090.770	-759.254
IVA por pagar		47.328.292	0	47.328.292
Retención en la fuente por pagar		139.844	8.221.587	-8.081.743
Retención de ICA		2.124.378	0	2.124.378
Impuesto de ICA		2.585.000	0	2.585.000
Impuesto de renta		3.482.294	869.183	2.613.111
Beneficios a empleados(as)	10	26.248.976	66.953.440	-40.704.464
Sueldos		26.248.976	46.817.840	-20.568.864
Aportes EPS		0	6.450.000	-6.450.000
Aportes ARL		0	269.600	-269.600
Aportes CCF, ICBF, SENA		0	4.644.000	-4.644.000
Aportes Fondos de Pensiones		0	8.772.000	-8.772.000
Otros Pasivos no Financieros	11	54.736.073	418.556.301	-363.820.229
Saldo de Proyectos por ejecutar		54.736.073	418.556.301	-363.820.229
TOTAL PASIVO CORRIENTE		289.848.418	541.935.112	-252.086.694
TOTAL PASIVO		289.848.418	541.935.112	-252.086.694
Patrimonio	12			
Fondo Social		1.000.000	1.000.000	0
Asignación Permanente 2022		0	7.379.901	-7.379.901
Resultados del Ejercicio		55.498.557	1.150.000	54.348.557
TOTAL PATRIMONIO		56.498.557	9.529.901	46.968.655
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		346.346.975	551.465.013	-205.118.039

Las notas y revelaciones hacen parte integral de los Estados Financieros


ANDRÉS SÁENZ PEÑAS
CC. 1.020.744.919
REPRESENTANTE LEGAL


Firmado digitalmente por
SANDRA YURANY
LOPEZ CORTES
YURANY LOPEZ CORTES
TP.144974-T
CONTADORA PÚBLICA

**FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA**

NIT: 901.422.593-5

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre de 2024-2023

	2.024	2.023	VARIACIÓN
<u>NOTAS</u>			
<u>INGRESOS</u>	<u>13</u>		
Ingresos Ordinarios	2.329.661.868	3.106.477.464	-776.815.596
Actividades de Servicios Sociales	2.329.661.868	3.106.477.464	-776.815.596
Ingresos no Ordinarios	11.666.758	21.302.537	-9.635.779
Financieros	45.027	152.537	-107.510
Donaciones	0	1.150.000	-1.150.000
Recuperaciones	11.621.731	20.000.000	-8.378.269
TOTAL INGRESOS	2.341.328.626	3.127.780.001	-786.451.375
 <u>GASTOS</u>			
<u>14</u>			
Gastos ordinarios	2.253.789.686	3.108.091.630	-854.301.944
Gastos de Personal	469.086.372	817.956.331	-348.869.959
Honorarios	1.008.859.755	1.306.579.000	-297.719.245
Actividades de educación Civica	681.454.765	880.183.409	-198.728.644
Seguros	0	3.833.435	-3.833.435
Servicios	0	17.655.019	-17.655.019
Gastos Legales	1.836.600	899.200	937.400
Gastos de publicidad	0	448.753	-448.753
Gastos administrativos	89.967.195	80.536.484	9.430.711
Impuestos	2.585.000	0	2.585.000
Gastos no ordinarios	27.543.272	17.669.188	9.874.084
Financieros	25.156.567	14.809.789	10.346.778
Diversos	2.386.705	2.859.399	-472.694
Impuestos	4.497.111	869.183	3.627.928
Impuesto de Renta y Complementarios	4.497.111	869.183	3.627.928
TOTAL GASTOS	2.285.830.069	3.126.630.001	-840.799.932
TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	55.498.557	1.150.000	54.348.557

*Las notas y revelaciones hacen parte integral de los Estados Financieros***ANDRÉS SÁENZ PEÑAS**
CC. 1.020.744.919
REPRESENTANTE LEGALFirmado digitalmente por
SANDRA YURANY
LOPEZ CORTES
YURANY LÓPEZ CORTES
TP 144.974-T
CONTADORA PÚBLICA



FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA

NIT: 901.422.593-5

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

Al 31 de Diciembre de 2024

PATRIMONIO	ENERO 1 DE 2024			DICIEMBRE 31 DE 2024
		DISMINUYE	AUMENTA	
FONDO SOCIAL	1.000.000	0	0	1.000.000
Fondo social	1.000.000	0	0	1.000.000
ASIGNACIÓN PERMANENTE	7.379.901	7.379.901	0	0
Asignación Permanente 2022	7.379.901	7.379.901	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.150.000	0	55.498.557	55.498.557
Excedente del ejercicio	1.150.000	0	55.498.557	55.498.557
TOTAL PATRIMONIO	9.529.901	0	55.498.557	56.498.557

Las notas y revelaciones hacen parte integral de los Estados Financieros

ANDRÉS SÁENZ PEÑAS
CC. 1.020.744.919
REPRESENTANTE LEGAL

Firmado digitalmente por SANDRA YURANY LOPEZ CORTES
YURANY LÓPEZ CORTES
TP 144.974-T
CONTADORA PÚBLICA



FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA

NIT: 901.422.593-5

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Al 31 de Diciembre de 2024

	2024	2023
FLUJO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	\$55.498.557	\$1.150.000
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES:		
Depreciación	\$0	\$0
Amortización	\$0	\$0
TOTAL EFECTIVO NETO GENERADO EN LA OPERACIÓN	\$55.498.557	\$1.150.000
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL ACTIVO		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$58.633.461	-\$155.735.521
Activos por impuestos corrientes	-\$7.293.664	\$7.136
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL PASIVO		
Acreedores y otras cuentas por pagar	\$105.868.961	-\$12.324.889
Beneficios a los empleados	-\$40.704.464	\$62.891.340
Pasivos por impuestos corrientes	-\$759.254	\$5.716.097
Otros pasivos no financieros no corrientes	-\$363.820.229	\$409.553.080
SUBTOTAL	-\$248.075.189	\$310.107.244
FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$192.576.633	\$311.257.244
FLUJO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Propiedades, Planta y Equipo	\$0	\$0
Aumento fiducia	\$0	\$0
Disminución resultado del ejercicio	\$0	\$0
Utilización fondo de excedentes	-\$7.379.901	-\$31.935.049
FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$7.379.901	-\$31.935.049
FLUJO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pagos o nuevas obligaciones	\$0	\$0
FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$0	\$0
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO	-\$199.956.534	\$279.322.194
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	\$388.101.999	\$108.779.804
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$234.323.757	\$388.101.999

Las notas y revelaciones hacen parte integral de los Estados Financieros

ANDRÉS SÁENZ PEÑAS
CC. 1.020.744.919
REPRESENTANTE LEGAL

Firmado digitalmente por SANDRA YURANY LOPEZ CORTES
YURANY LÓPEZ CORTES
TP 144.974-T
CONTADORA PÚBLICA



NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023

NOTA 1: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

La **FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA**, es una entidad de naturaleza privada, inscrita en la cámara de comercio el 20 de octubre de 2020 bajo el número S0058175 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, en la ciudad de Bogotá-Colombia.

Se identifica con el NIT 901.422.593-5 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Pertenecer al Sector sin ánimo de lucro-Régimen Tributario Especial.

La **FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA**, es una organización que fomenta la participación cívica y democrática desde la educación.

Las actividades meritorias específicas para desarrollar en el objeto social de la Fundación son las siguientes: De acuerdo con lo previsto en el artículo 359 del Estatuto Tributario, principalmente:

- Art.365, 5, Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana;
- Art.365, 10, c: Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.

NOTA 2: BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para efectos del Marco Técnico Normativo aplicable, La **FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA** pertenece al Grupo 2, por tanto, debe implementar las NIIF para PYMES.

El marco normativo aplicable es el **Decreto 3022 de 2013** por el cual se reglamenta la Ley 1314 sobre el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, definió las características que deben tener las organizaciones para integrar este grupo, de igual forma las normas a aplicar, las cuales corresponden a las Normas de Información Financiera –NIIF, conformadas por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida en español en el año 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés).

Decreto 2420 del 14 de diciembre del 2015: Régimen reglamentario de las normas de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información.



Que, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único, se hace necesario expedir el presente Decreto Único Reglamentario sobre estas materias.

Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015: Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.

La Ley 1819 del 2016: por medio de la cual se realiza una reforma tributaria estructural y para efectos de las Niif, derogó el artículo 165 de la Ley 1607 del 2012 y por defecto el Decreto 2548 de 12 de diciembre del 2014, donde reglamentaba el libro tributario o los registros obligatorios como los mecanismos o medios de conciliación entre lo fiscal y lo contable por cuatro años al continuar liquidando y soportando los tributos con la normativa contable anterior (decretos 2649 y 2650 de 1993 y normas propias para el sector público), desde 2015 hasta 2017 para los grupos 1 y 3, y desde el 2016 hasta 2019 para el grupo 2.

A partir del 2017, las reglas que operan serán las determinadas a partir de la Ley 1819 del 2016, tomando los nuevos marcos normativos contables vigentes como base tributaria, pero con su respectiva depuración para llegar a las cuantías fiscales, lo cual resultaría en diferencias permanentes o temporarias dando aplicabilidad a la NIC 12 o la sección 29 de las NIIF pymes, según corresponda.

Materialidad: En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de CIVIX originados durante los periodos contables presentados.

La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información financiera es influyente si es material y si tiene valor predictivo o valor confirmatorio, o ambos.

La importancia relativa para propósitos de revelaciones de los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste se ha determinado teniendo como base un 5% del valor total de los activos para las cuentas del estado de situación financiera y, del 5% del total de los ingresos, para las cuentas del estado de resultados.

Moneda Funcional: El entorno económico principal en el que opera una organización es normalmente aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo. Dado lo anterior se requiere que La **FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA** concrete la definición del ámbito principal

Criterios para la determinación de la moneda funcional:



Factores Primarios	Descripción	Moneda Utilizada
a) Precio de la Operación	Sección 30.3 a (i) Moneda que influya fundamentalmente en los precios de la Operación (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de ejecución de sus Proyectos).	Peso Colombiano
b) País, mercado y regulaciones	Sección 30.3 (ii) Moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de ejecución de sus bienes y servicios.	Peso Colombiano
c) Flujos de efectivo /gastos	Sección 30.3 La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la ejecución de los proyectos.	Peso Colombiano
Factores Secundarios	Descripción	Moneda Utilizada
a) Moneda recepción de Flujos	Sección 30.3 La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades.	Peso Colombiano

De acuerdo con los criterios anteriores la moneda funcional determinada por la FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA, es el peso colombiano, la cual se fundamenta principalmente porque cumple con los criterios principales de la NIC 21 para ser considerada moneda funcional.

Moneda de Presentación: Toda la información financiera presentada por la FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA está expresado en pesos colombianos.

NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por CIVIX para preparar y presentar los estados financieros.

Base contable de acumulación y devengo: La FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA, preparará sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación o devengo, (sistema de causación), excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual deberán utilizar la base contable de efectivo.

Presentación de estados financieros: se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplen con los requerimientos de las Secciones 3 a 7 de la NIIF para las Pymes, normas establecidas en



el Anexo 2 del decreto 2420, y presentados por una entidad que no tiene inversiones en las cuales tenga la condición de asociada, negocio conjunto o controladora.

Los Estados Financieros individuales básicos que deberá presentar la organización son: Estado de Situación Financiera, un único Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo, presentando además notas explicativas a los estados financieros, así como las revelaciones.

Los estados financieros deberán ser presentados anualmente, entre el 01 de enero al 31 de Diciembre, de forma comparativa como mínimo con respecto al periodo anterior o cuando sea requerido con otro periodo distinto.

NOTA 4: RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

La FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA ha definido las políticas contables que utilizará, con base en los principios que señala las NIIF para las PYMES, se establecieron las políticas contables específicas que vamos a utilizar para cada uno de nuestros hechos económicos, las cuales son:

ACTIVOS

En esta cuenta se agrupan las cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de LA FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA que, en medida de su utilización, son fuente potencial de beneficios presentes o futuros.

Comprende los siguientes grupos: Efectivo y Equivalentes al efectivo, Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, Activos por Impuestos Corrientes, Cuentas por Cobrar entre Proyectos y Propiedad Planta y Equipo.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

En esta cuenta contable se registrarán los recursos de liquidez inmediata reportados por los arqueos de caja y por los extractos bancarios, con que cuenta LA FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA. Dentro del Efectivo y equivalente de efectivo podemos mencionar la caja general, la caja menor y los depósitos en bancos.

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Compuesta por la cuenta anticipos para viajes y/o actividades, activos por impuestos corrientes, cuentas por cobrar entre proyectos.

En la mayoría de los casos las cuentas por cobrar tienen flujos que se recuperan a su vencimiento, por lo cual las cuentas por cobrar no generan intereses siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones para su legalización:

Anticipos para viajes y/o actividades: 30 días calendario una vez se regresen de sus actividades.



Cuentas por cobrar entre proyectos: plazo máximo de 30 días calendario.

Anticipo por impuestos corrientes

Para el cálculo de los anticipos por impuestos por impuestos corrientes reconocerá el porcentaje y tipo de impuesto que establezca la ley tributaria colombiana.

Propiedad Planta y Equipo

LA FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA reconocerá un activo como propiedad, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedad, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones, entre otros.

Cuando algún bien de propiedad, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la organización dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales.

La organización ha establecido que se reconocerán como activos correspondientes de propiedad planta y equipo los adquiridos por un valor superior a 50 UVT por unidad, los activos comprados por valor inferior serán registrados en las cuentas de gasto, de acuerdo con el presupuesto aprobado. Aquellos activos fijos que se compren a través de los proyectos de la entidad se contabilizarán como activos cuando se reciba el certificado de donación y/o transferencia por parte del donante correspondiente.

PASIVOS

Se deberá reconocer un pasivo solo cuando la organización posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

Comprende los siguientes grupos: Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Pasivos por Impuestos Corrientes, Beneficios a Empleados y Otros Pasivos no Financieros.

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

LA FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA reconocerá las cuentas por pagar cuando exista una obligación al precio de la transacción, y su importe pueda ser medido con fiabilidad y requiera la transferencia de recursos económicos para su cancelación.



Los pasivos de bienes y servicios (Honorarios, Arrendamientos, Servicios Públicos, Gastos de Viajes) entre otros acreedores se consideran a corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados (30 días) por lo cual no generan intereses.

Los Pasivos conformados por las cuentas por pagar entre proyectos son a corto plazo, se deben cancelar dentro en un plazo máximo 30 días por lo cual no generan intereses.

La organización registrará como una cuenta por pagar subcuenta cheques pendientes de cobro o transferencias, los cheques efectivamente no cobrados o transferencias no debitadas durante el mes.

Provisiones por Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que LA FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Pasivos por Impuestos Corrientes

Para el cálculo de los impuestos se deberá aplicar el porcentaje y tipo de impuesto que establezca la ley tributaria colombiana.

Otros Pasivos no Financieros

- ✓ LA FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA reconocerá otros pasivos no financieros por el valor correspondiente a la diferencia obtenida entre los ingresos para la ejecución de proyectos, convenio y actividades ordinarias y los gastos por ejecución de proyectos.

PATRIMONIO

LA FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA reconocerá dentro de su patrimonio las siguientes cuentas:

- ✓ Fondo Social
- ✓ Resultados del ejercicio
- ✓ Asignaciones permanentes
- ✓ Resultados de ejercicios del periodo y de periodos anteriores
- ✓ ORI



INGRESOS

LA FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA reconocerá como un ingreso ordinario aquellos recibidos por donaciones los cuales serán utilizados para el desarrollo de proyectos en el territorio nacional.

Se reconocerá un ingreso ordinario cuando LA FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA reciba efectivamente los desembolsos para la ejecución de los proyectos y convenios.

LA FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA reconocerá ingresos no ordinarios por los siguientes conceptos:

- ✓ Rendimientos Financieros
- ✓ Ajuste al peso
- ✓ Reintegro de costos y gastos
- ✓ Donaciones de personas naturales y /o jurídicas que decidan aportar a LA FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA para con el fin de contribuir a los objetivos misionales de la organización.

GASTOS

Son reconocidos como gastos todas aquellas erogaciones que se han proyectado en los presupuestos para la ejecución de los proyectos, gastos administrativos y gastos operativos con el fin de alcanzar los objetivos misionales de LA FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA.

LA FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA para cumplir con sus objetivos misionales aporta a entidades colombianas y en este marco celebra contratos, convenios de cooperación, convenios de asociación, subvenciones, acuerdos (entre otros) con entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas, y estos valores se manejan en la cuenta de gastos operacionales como donación.

IMPUESTO DIFERIDO

En la contabilidad del impuesto a las ganancias se requiere que reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de periodos anteriores.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA, reconocerá los ajustes a los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen tales ajustes



y hayan ocurrido después de la fecha de cierre del ejercicio y antes de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Los posibles ajustes que se hagan para la transición del local a NIIF deben ser revelados en las notas para la aprobación de estos por parte del representante legal.

NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	DIC. 31/2024	DIC.31/2023
	234.323.757	388.101.999
<i>Caja general</i>	1.000.000	1.000.000
Bancos	233.323.757	387.101.999
<i>Cuenta Corriente Bancolombia 2533</i>	7.019	353.765.619
<i>Cuenta Corriente Bancolombia 3221</i>	0	0
<i>Cuenta Corriente Bancolombia 3222</i>	32.540	0
<i>Cuenta de Ahorros Bancolombia 0623</i>	233.284.198	33.336.380

NOTA 6: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	DIC. 31/2024	DIC.31/2023
	104.729.554	163.363.015
Cuentas por Cobrar a trabajadores	0	324.688
<i>Lizeth Álvarez</i>	0	83.080
<i>Manuela González</i>	0	158.528
<i>Manuel Gutiérrez</i>	0	83.080
Cuentas por cobrar a terceros (1)	29.763.934	64.898.790
<i>Cámara Colombiana del Libro</i>	0	60.000
<i>Sandra Acero</i>	559.300	2.292.963
<i>Luz Mary Angulo</i>	0	3.968.080
<i>Antonio Beltrán</i>	0	3.922.725
<i>Mabel Bermúdez</i>	0	1.491.500
<i>Booking Desing SAS</i>	0	1.600.000
<i>Buenavista Express SAS</i>	0	78.555
<i>Buses y Buses Calle Hermanos SAS</i>	0	300.000
<i>Conjunto Comercial Los Ejecutivos PH</i>	0	999.600
<i>Escaparte SAS</i>	0	210.000
<i>Estudio Gráfico y Digital SAS</i>	0	909.460
<i>Florez Z y Cia SAS</i>	724.000	724.000
<i>Gaitán Reyes Consultores Asociados SAS</i>	0	605.000
<i>Alejandro Giraldo</i>	0	3.039.750



Ana Isabel Lara	0	105.200
Hoteles Casablanca S.A.S	0	100.000
Jonathan Hurtado	0	70.000
Innestra SAS	3.611.607	3.463.896
Inversiones Katefell SAS	0	2.450.000
Mayra Jiménez	0	1.051.850
Taylor Enterprise SAS	0	155.000
Luis Felipe Murcia	0	3.500.000
Claudia Ortiz	0	173.700
Carlos Pantoja	0	1.447.500
Pegueloaqui SAS	0	207.040
Diego Salamanca	0	2.040.000
Neicy Sarmiento	0	1.447.500
Cristian Tique	0	79.508
Melissa Toro	0	300.000
Type Forms SL	0	2.391.875
Andrea Zea	0	5.714.088
Colaereo SAS	1.387.100	0
Compensar	20.000.000	20.000.000
Natalia González	570.000	0
Hoteles El Salitre SAS	226.927	0
Camila Márquez	140.000	0
David Umaña	2.545.000	0
Cuentas por Cobrar entre Proyectos (2)	22.124.934	0
Unión Europea	22.124.934	0
Cuentas por Cobrar a Proyectos (3)	52.840.686	98.139.537
Fundación Civix Canadá	24.076.630	98.139.537
Universidad de Caldas	28.764.056	0

(1) Los valores de las cuentas por cobrar a proveedores corresponden a los anticipos realizados para la ejecución de actividades y gastos de los proyectos.

Adicional una licencia de maternidad del año 2023 de Maria Monica Rivera Serralde, Profesional Meal por valor de \$20.000.000, Compensar no realizó el reintegro durante el año 2023-2024, por lo tanto, se procede a reconocer el ingreso contra una cuenta por cobrar a la entidad prestadora del servicio de Salud.

(2) La cuenta por cobrar por valor de \$22.124.934, corresponde a los valores que el banco institucional le debe al banco de Unión Europea.

(3) La cuenta por cobrar de proyectos por valor de \$52.840.686; corresponde a los saldos pendientes por recibir de la Fundación Civix Canadá y Universidad de Caldas por actividades ejecutadas durante el año 2024.



NOTA 7: ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

	<i>DIC.31/2024</i>	<i>DIC.31/2023</i>
	7.293.664	0
<i>Retención de IVA</i>	7.293.664	0

NOTA 8: ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

<i>ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</i>	<i>DIC.31/2024</i>	<i>DIC.31/2023</i>
	153.203.562	47.334.601
<i>Arrendamientos (1)</i>	0	2.837.100
<i>Carlos Jaime Fajardo</i>	0	2.837.100
<i>Honorarios (2)</i>	69.776.934	32.414.524
<i>David Umaña</i>	4.500.000	0
<i>Diana Barreto</i>	3.000.000	3.000.000
<i>Víctor Cubillos</i>	4.570.762	4.500.000
<i>Sandra Castro</i>	15.580.494	5.301.524
<i>Laura Gómez</i>	120.000	120.000
<i>Natalia González</i>	1.406.378	6.882.000
<i>Karen Rubio</i>	13.731.760	0
<i>Lilia Varón</i>	1.215.570	0
<i>Isay René Navarro</i>	4.465.530	0
<i>Jaime Gutiérrez</i>	7.777.720	0
<i>Javier Velásquez</i>	7.510.400	0
<i>Yurany López</i>	2.647.020	3.000.000
<i>Johanna Osorio</i>	0	2.629.000
<i>Natalia Ocoro</i>	3.251.300	0
<i>Juan Pablo Sanabria</i>	0	6.982.000
<i>Gastos de Viaje (3)</i>	741.400	265.000
<i>Sandra Acero</i>	0	176.000
<i>Laura Garzón</i>	0	80.000
<i>Hoteles Santafe Real SAS</i>	0	9.000
<i>Sandra Castro</i>	104.400	0
<i>Natalia González</i>	637.000	0
<i>Cuentas por Pagar a terceros (4)</i>	60.560.293	11.817.977
<i>Sandra Acero</i>	8.958.590	2.821.797
<i>Natalia González</i>	197.227	0
<i>Andrés Sáenz</i>	29.545.037	0
<i>Alejandro Santamaria</i>	151.998	0
<i>Innestra SAS</i>	0	3.013
<i>Mayra Jiménez</i>	0	99.395



Natalia González	90.510	0
Andrea Zea	10.221.078	8.893.772
Linotopia Martínez SAS	6.525.814	0
Operador Hotelero Cali SAS	177.339	0
Gaitán Reyes Consultores Asociados SAS	3.630.000	0
Edificio Celta PH	1.062.700	0
Cuentas por Pagar entre Proyectos (5)	22.124.934	0
Codeco	8.647.744	0
FHI	10.410.523	0
Unesco	3.066.667	0

NOTA 9: PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

<i>Pasivo por impuestos corrientes</i>	DIC.31/2024	DIC.31/2023
	55.659.808	9.090.770
IVA por pagar	47.328.292	0
Retención en la Fuente por pagar	139.844	8.221.587
Retención de ICA por pagar	2.124.378	0
Impuesto de ICA por pagar	2.585.000	0
Impuesto de renta	3.482.284	869.183

El valor por pagar de IVA corresponde a las facturas emitidas en 2024, el cual se declaró y se pagó a la DIAN en el mes de enero de 2025.

El valor por pagar por 139.844 corresponde a la retención en la fuente de diciembre de 2024 la cual se declaró y pagó a la Dian en el mes de enero de 2025.

El impuesto de renta corresponde a la provisión realizada la cual será declarada y pagada en la declaración de renta.

NOTA 10: BENEFICIOS A EMPLEADOS(AS)

<i>Beneficios a empleados(as)</i>	DIC.31/2024	DIC.31/2023
	26.248.976	66.953.440
Sueldos (1)	26.248.976	46.817.840
Sandra Acero	8.992.500	19.348.500
Laura Garzón	0	9.300.365
Andrés Sáenz	8.963.392	0
Andrea Zea	8.293.084	18.168.975
Aportes a EPS (2)	0	6.450.000
Compensar EPS	0	5.075.000
Sanitas EPS	0	1.375.000
Aportes a ARL (2)	0	269.600



ARL Sura	0	269.600
Aportes a CCF, ICBF y SENA (2)	0	4.644.000
Compensar CCF	0	2.064.000
SENA	0	1.548.000
ICBF	0	1.032.000
Aportes a Fondos de Pensiones (2)	0	8.772.000
Protección S. A	0	3.060.000
Porvenir S.A	0	2.380.000
Colpensiones	0	3.332.000

(1) Este valor corresponde a un saldo pendiente por pagar de salario y liquidación de prestaciones sociales a 31 diciembre de 2024.

NOTA 11: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

<i>Saldo de Proyectos por ejecutar</i>	<i>DIC.31/2024</i>	<i>DIC.31/2023</i>
	54.736.073	418.556.301
Unión Europea	0	418.556.301
Embajada de los Estados Unidos de América	53.789.193	0
Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez	946.880	0

NOTA 12: PATRIMONIO

<i>Patrimonio</i>	<i>DIC.31/2024</i>	<i>DIC.31/2023</i>
	59.854.007	9.529.901
Fondo social (1)	1.000.000	1.000.000
Asignación Permanente 2022(2)	0	7.379.901
Resultado del Ejercicio (3)	55.498.557	1.150.000

(1) La FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA a la fecha de su constitución contó con un patrimonio inicial de \$1.000.000.

(2) La Asignación Permanente 2022, a 31 de diciembre de 2023 quedó un saldo por ejecutar de \$7.379.901. La ejecución fue autorizada para gastos de salarios, quién realizó las siguientes funciones en el marco del desarrollo de los proyectos y del objeto social de la Fundación: Hacer seguimiento y asegurar la calidad del conjunto de documentos, informes, materiales de formación y productos generados en el marco de los diferentes proyectos que lleguen a la organización. Desarrollar capacitaciones a beneficiarios de los proyectos en temas relacionados con educación ciudadana y alfabetización digital.



Representar la organización en conferencias, webinars y eventos que aborden temáticas de formación ciudadana, democrática y alfabetización digital en articulación con aliados estratégicos.

- (3) El resultado del ejercicio, para el año 2023 fue de 1.150.000 el cual fue ejecutado durante el año 2024 en la actividad meritoria de la Fundación para completar el salario del director. Para el año 2024 el excedente fue de 55.498.557 el cual se definirá su uso en la Asamblea a realizarse en el año 2025.

NOTA 13: INGRESOS

<i>Ingresos</i>	DIC.31/2024	DIC.31/2023
	2.341.328.626	3.127.780.001
<i>Ingresos Ordinarios</i>	2.329.661.868	3.106.477.464
<i>Actividades de Servicios Sociales (1)</i>	2.329.661.868	3.106.477.464
<i>Fundación Civix Canadá</i>	195.745.147	1.870.075.750
<i>Unión Europea</i>	1.396.268.683	1.235.401.714
<i>Apolitical Foundation</i>	63.069.904	0
<i>Embajada de los Estados Unidos de América</i>	15.321.331	0
<i>Family Health International (FHI360)</i>	114.000.869	0
<i>Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez</i>	49.053.120	0
<i>Fundación Hanns Seidel Stiftung E.V</i>	30.000.000	0
<i>Legolas Inmobiliaria SAS</i>	22.000.000	0
<i>United Nations Educational (Unesco)</i>	159.520.757	0
<i>Universidad de Caldas</i>	284.682.056	0
<i>Ingresos No Ordinarios</i>	11.666.758	21.302.537
<i>Financieros (2)</i>	45.027	152.537
<i>Donaciones</i>	0	1.150.000
<i>Recuperaciones (3)</i>	11.621.731	20.000.000

- (1) Los ingresos de Actividades de servicios sociales corresponden a los desembolsos realizados en los años 2023 y 2024 para la ejecución de los proyectos que se registran contablemente en su respectivo centro de costos.
- (2) Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos que genera el dinero depositado en las cuentas de ahorros.
- (3) El valor por \$11.621.728, corresponde a:
- \$9.032.000 Reintegro de Universidad de la Salle por descuento en un evento
 - \$30.008 Reintegro de Corporación Club Colombia por descuento en factura
 - \$2.559.720 Corporación Makaia por la participación de Sandra Acero en un taller



NOTA 14: GASTOS

DIC.31/2024

DIC.31/2023

	DIC.31/2024	DIC.31/2023
Gastos	2.285.830.069	3.126.630.001
Gastos ordinarios	2.253.789.686	3.108.091.630
<i>Gastos de Personal</i>	469.086.372	817.956.331
<i>Honorarios</i>	1.008.859.755	1.306.579.000
<i>Actividades de educación Cívica (1)</i>	681.454.765	880.183.409
<i>Seguros</i>	0	3.833.435
<i>Servicios</i>	0	17.655.019
<i>Gastos Legales</i>	1.836.600	899.200
<i>Gastos de publicidad</i>	0	448.753
<i>Gastos administrativos</i>	89.967.195	80.536.484
<i>Impuesto-Ica</i>	2.585.000	0
Gastos no ordinarios	27.543.272	17.669.188
<i>Financieros</i>	25.156.567	14.809.789
<i>Diversos</i>	2.386.705	2.859.399
Impuestos	4.497.111	869.183
<i>Impuesto de Renta y Complementarios</i>	4.497.111	869.183

Los gastos ordinarios corresponden a los ejecutados en el marco del desarrollo de los proyectos.

Los gastos no ordinarios corresponden a los gastos bancarios, comisiones y 4x1000, que generan las cuentas bancarias.

El impuesto de renta y complementarios corresponde a la provisión realizada para la declaración y pago del impuesto de renta que se realizará en el año 2025.

(1) La discriminación de los gastos de las actividades de educación Cívica es:

CONCEPTO	VALOR TOTAL
(DB) HOSPITALITY ALIMENTACION CDLD	11.584.855,00
(DB) TRANSPORTATION	2.102.400,00
(SV) VOTING MATERIALS SCHOOLS	1.116.500,00
APOYO TRANSPORTE A PARTICIPANTES "PASA LA PALABRA"	27.869.000,00



CAMPAMENTOS DE LA DEMOCRACIA	60.632.417,00
FOROS DE ALTO NIVEL	16.225.200,00
INVESTIGACION DESINFORMACION	12.494.800,00
JUEGO DE MESA JOVENES "PASA LA PALABRA"	17.243.600,00
KIT HERRAMIENTAS DOCENTES (MATERIAL PEDAGOGICO ANALOGO)	5.999.000,00
KIT HERRAMIENTAS JOVENES "PASA LA PALABRA"	4.755.100,00
LOCAL TRANSPORTATION COSTS STAFF	2.019.521,00
MATERIAL POP JOVENES "PASA LA PALABRA"	9.990.750,00
MESAS DE DIALOGO CONTRA LA DESINFORMACION	22.333.240,00
OVERHEAD - EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	3.171.352,78
OVERHEAD- POLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL	311.427,44
REGIONAL TRAVELS	1.206.700,00
SESION FORMATIVAS A JOVENES "PASA LA PALABRA"	145.422.375,00
TRANSPORTE GENERAL MOVIMIENTO STAFF	21.435.970,00
VIAJES STAFF A TERRITORIOS HOSPEDAJE Y ALIMENTACION ACT 1,1,2,2 Y 1,3,2,3	218.589,00
VIAJES STAFF A TERRITORIOS POR VUELO ACT 1,1,2,2 Y 1,3,2,3	6.293.524,00
ALIMENTACION DOCENTES	5.156.000,00
COSTES INDIRECTOS (MAXIMO 7% DE LA RUBRICA 7, SUBTOTAL DE LOS COSTES DIRECTOS SUBVENCIONALES DE LA ACCION)	47.365.612,85
EVENTO CIERRE FINAL ACCION	21.545.933,00
EVENTO LANZAMIENTO INVESTIGACION	1.310.000,00
HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS MULTIMEDIA CTRL-F(MATERIAL VIRTUAL) ACT 1,1,2,1	8.880.000,00
HERRAMIENTAS WEB	3.742.000,00
LOCACION CON ADECUACIONES	646.761,00
MATERIAL DE FACILITACION PARA MESAS DE DIALOGO	105.200,00
PLATAFORMA ZOOM BUSSINES ACTIVIDADES VIRTUALES ACT 1,1,1,4	973.601,44
TRANSFERENCIA METODOLOGICA	26.021.241,00
VISIBILIDAD Y MARCA "PASA LA PALABRA"	6.063.000,00



ALIMENTACION	7.080.280,00
ALQUILER DE SALON	2.245.530,00
APOYO TRANSPORTES PARTICIPANTES	1.635.000,00
CORRECCION DE ESTILO Y DIAGRAMACION	1.720.000,00
COSTOS INDIRECTOS	3.048.079,00
LOGISTICA ENVIO DE MATERIALES	34.600,00
MATERIAL DE FORMACION DOCENTES	7.674.123,00
MATERIALES	527.000,00
OTROS GTOS ASOCIADOS A SALIDAS PEDAGOGICAS	105.000,00
PLATAFORMA TYPE FORMS	2.114.412,40
PLATAFORMA WEB CANDIDATEADOS	15.500.000,00
PLATAFORMA ZOOM	1.117.521,73
TRANSPORTES SALIDAS PEDAGOGICAS	250.000,00
VIAJES DE STAFF A TERRITORIO	5.383.938,00
ALIMENTACION	29.445.460,00
ALQUILER DE SALON	2.577.300,00
ALQUILER DE SONIDO, VIDEOBEAN Y PANTALLA	600.000,00
ALQUILER MEDIOS AUDIO VISUALES	530.000,00
ALQUILER SALON PARA ENTRENAMIENTOS	3.373.109,00
ALQUILER SALON Y ALIMENTACION	11.658.031,00
COMPRA DE MATERIALES	253.470,00
CONCEPTUALIZACION Y DISEÑO PEDAGOGICO VIDEOJUEGO	10.000.000,00
MATERIALES	150.000,00
MATERIALES SESIONES PLP	677.203,00
OVERHEAD- GASTOS REUNIONES	37.800,00
PANDORA BOX	13.893.155,00
PRODUCCION MAQUETA Y JUEGO ANALOGO	2.690.000,00
PUNTO DE HIDRATACION	600.000,00



VIAJES STAFF A TERRITORIO	8.630.267,00
VIAJES Y ALIMENTACIONES STAFF TERRITORIO	5.634.609,00
VIDEO DE RESULTADOS	5.200.000,00
EVENTO CIERRE CODECO	23.490.556,00
MEETING STAFF - REUNIONES EQUIPO	628.300,00
PROFESIONAL EN COMUNIDADES	18.714.350,00

NOTA 15: HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL CUAL SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

Adicional resaltamos que, durante el primer trimestre de 2025, se generaron cambios significativos en el panorama de la cooperación internacional, afectando directamente a CIVIX Colombia y a muchas otras organizaciones de la sociedad civil del país. El cierre de USAID a finales de enero de 2025, un financiador históricamente clave para iniciativas de democracia y sociedad civil, puso de relieve la disminución de la disponibilidad de fondos internacionales para la educación cívica y el fortalecimiento democrático. Esto afectó directamente a la organización en la medida en que los dos proyectos principales con los que se contaba para financiar sus iniciativas provenían de fondos directamente conectados con USAID (uno con la Embajada de Estados Unidos en Colombia y el otro con ACDI VOCA, operador de la cooperación internacional y quién cerró el 95% de sus operaciones en Colombia y el mundo como consecuencia de este cambio).

Al mismo tiempo, los principales donantes han modificado sus prioridades, lo que ha generado una mayor competencia por recursos más limitados. Este entorno cambiante ha hecho imperativo que CIVIX Colombia explore nuevas vías para la sostenibilidad financiera, incluyendo la búsqueda de modelos de financiamiento alternativos y la búsqueda de colaboraciones con organizaciones multilaterales, filantropía privada, empresas privadas y organismos gubernamentales. De cara al futuro, la diversificación de las fuentes de financiamiento y la adaptación estratégica serán esenciales para garantizar la continuidad de nuestra misión. Esto conlleva también a entender el 2025 como un año de retraimiento, de reducción del equipo operativo, y de no realización de varias de las actividades que estaban planteadas durante este periodo.



NOTA 16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por la Asamblea General y autorizados para su publicación el 31 de marzo de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Sáenz Peñas'.

ANDRÉS SÁENZ PEÑAS
Representante Legal
C.C. 1.020.744.919

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Yurany López Cortes', with a red digital signature line overlaid.

Firmado
digitalmente
por SANDRA
YURANY
LOPEZ CORTES
YURANY LÓPEZ CORTES
Contadora Pública
TP. 144974-T